

**MINUTA DE LA OCTAVA SESIÓN URGENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA**

El 31 de octubre de 2017, en el Comedor Ejecutivo, ubicado en las oficinas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en Huizaches 25, Col. Rancho Los Colorines, Demarcación Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México, a las 10 horas con 40 minutos inició la Octava Sesión Urgente de la *Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG)*, con la participación de los funcionarios siguientes:

Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Presidente de la COEG
Myriam Alarcón Reyes	Consejera Electoral integrante de la COEG
Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero Electoral integrante de la COEG
Delia Guadalupe del Toro López	Secretaria Técnica de la COEG

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral, asistieron:

Víctor Manuel Camarena Meixueiro	Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional
Guadalupe Campos Jordán	Representante suplente del Partido Encuentro Social
René Cervera Galán	Representante suplente del Partido Humanista

Como invitados asistieron los siguientes funcionarios:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Alejandro Fidencio Hernández	Secretario Administrativo
Jorge Alberto Diazconti Villanueva	Contralor General
Jesús Medina Franco	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

Óscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Adán Arteaga Kú	Encargado de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

La Secretaría Técnica de la Comisión, Delia Guadalupe del Toro López, señaló que en representación del Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, se designó al Lic. Oliver Juárez Cervantes, Director de Comunicación.

El proyecto de Orden del Día que se sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión fue el siguiente:

PUNTO ÚNICO. *Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística para que remita al Instituto Nacional Electoral la propuesta de modelos y especificaciones técnicas de las actas electorales identificadas con las claves A 09, A 09 Bis y A10, que se utilizará en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, en cumplimiento del acuerdo INE/CCOE001/2017 de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral.*

El Orden del Día se aprobó por unanimidad.

Previo al desahogo del Orden del Día, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica consultar, en votación económica, la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

Dicha dispensa fue aprobada por unanimidad.



PUNTO ÚNICO. *Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística para que remita al Instituto Nacional Electoral la propuesta de modelos y especificaciones técnicas de las actas electorales identificadas con las claves A 09, A 09 Bis y A10, que se utilizará en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, en cumplimiento del acuerdo INE/CCOE001/2017 de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral.*

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, previo a someter a consideración de los presentes el punto, señaló que durante la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión, el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez manifestó observaciones relacionadas con incluir apartados para combinaciones en las Actas A09, A09 Bis y A10; y se acordó tener reuniones de trabajo con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística para llegar a una propuesta final.

En ese sentido, dicha propuesta final es mantener las Actas A09 y A10 como se presentaron en la sesión extraordinaria y el Acta A09 Bis, correspondiente al Acta de Cómputo Distrital de la Elección de las Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de Presentación proporcional, se modifica para incluir un apartado que, durante los trabajos distritales, permita consignar lo que corresponda a las distintas combinaciones, respecto a las coaliciones que se pudieran presentar.

El Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez agradeció a la Lic Delia Guadalupe del Toro López y a su equipo de trabajo por la sensibilidad que mostraron en la reunión de trabajo para armonizar las tres actas a efecto de que en la Sede Central se hagan las asignaciones y no dar posibilidad de que un Consejo Distrital pudiera tener criterios diferenciados para distribuir los votos de las diversas combinaciones en candidaturas comunes o coaliciones.

La Secretaria Técnica de la Comisión, Delia Guadalupe del Toro López, informó que se recibieron observaciones de forma de la Oficina de la Presidencia de la Comisión.

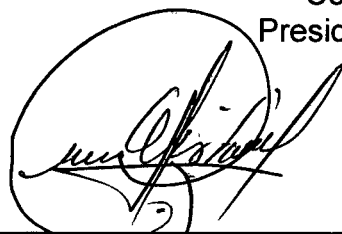
Al no haber más intervenciones, la y los Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el siguiente Acuerdo:

COEG/44/2017. Se aprueba el Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística para que remita al Instituto Nacional Electoral la propuesta de modelos y especificaciones técnicas de las actas electorales identificadas con las claves A 09, A 09 Bis y A10, que se utilizará en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, en cumplimiento del acuerdo INE/CCOE001/2017 de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, con las observaciones del Consejero Presidente de la Comisión.

Al no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral, a las 10 horas con 46 minutos, se dio por concluida la Octava Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.



Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral
Presidente de la Comisión



Myriam Alarcón Reyes
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión



Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión

Las firmas corresponden a la Minuta de la Octava Sesión Urgente de 2017 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.